

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 069/06

N° 112 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** COMISIÓN N° 7. PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRIMERA MESA ACTICULADA PATAGÓNICA DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH/SIDA Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 27/04/06

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---

As. 112/06



Ases  
Ases  
26/04/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la "Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas viviendo con VIH/SIDA y Organizaciones de la Sociedad Civil," <sup>realizado</sup> a realizarse los días 19, 20 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending upwards.



### FUNDAMENTOS

La Comunidad Internacional de Mujeres viviendo con VIH/Sida (ICW Latina), Red de Personas Viviendo con Sida organizan la Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas Viviendo con HIV/Sida y Organizaciones de la Sociedad Civil en la ciudad de Viedma los días 19, 20 y 21 de abril del presente año.

La temática que se abordará reviste un interés particular, no solo para quienes son enfermos de Sida o portadores de HIV, sino también para todas las personas vinculadas a la problemática entendiendo que la misma no se remite únicamente a los afectados sino también al conjunto de la Sociedad.

Las tareas de prevención, información, asesoramiento responsable, reflexión sobre el estado de la situación en la Patagonia se constituirán en eje transversales de las Jornadas mencionadas.

El evento reunirá más de 100 personas de las Provincias Patagónicas. Entre otros objetivos que se proponen cabe mencionar:

- Ofrecer un espacio de reflexión sobre el estado de la pandemia en la Patagonia.
- Promover actividades innovadoras de prevención.
- Fomentar la adherencia de tratamiento ARV.
- Promover la capacitación en la Patagonia.
- Ofrecer ámbitos de socialización de la información para un trabajo articulado.
- Facilitar el proceso de democratización de un foro Patagónico.

El nutrido cronograma de trabajo contará con mesas de trabajo, comisiones y disertantes vinculados al tema tales como: el Dr. Luis Nievas, entre otros.

Por ello:

PARLAMENTO



PATAGONICO



## EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

### DECLARA

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Patagónico la Primera Mesa Articulada Patagónica de Personas viviendo con VIH/SIDA y Organizaciones de la Sociedad Civil a realizarse los días 19,20 y 21 de abril de 2006 en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.

**Artículo 2º.-** De forma.

  
Leg. ESTHER ACUÑA  
Vicepresidente Parlamento Patagónico

  
Leg. ELISANA HOLGADO  
Secretaria Parlamento Patagónico

  
Leg. MARTA MILESI  
Presidente Parlamento Patagónico

Viedma, 30, 31 de marzo y 1 de abril de 2006

DECLARACIÓN N° 42/2006 "P.P"